

18/07/2017

Tarapacá: Condenan a 10 años y un día de presidio a sujeto que a golpes dio muerte a víctima

A la pena efectiva de 10 años y un día de presidio fue condenado el acusado Alex Cori Limache, de nacionalidad peruana, por su participación como autor del homicidio de su connacional Walter Pizango Chino, a quien dio muerte en diciembre del año 2016.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio oral llevado adelante por el fiscal Juan Zepeda, el día de los hechos, cerca de las 03:15 horas, el acusado sostuvo una discusión con la víctima en calle Serrano, a quien siguió con una piedra en sus manos,

logrando darle alcance en calle Errázuriz con San Martín, en los alrededores de la Plaza Arica, cuando la víctima cayó al suelo. En ese momento, el acusado lo golpeó en el rostro con la piedra, al menos en dos oportunidades, causándole un trauma craneo encefálico abierto complicado que le provocó la muerte en el lugar.

En el juicio, el fiscal presentó los testimonios de testigos que estuvieron en el lugar de los hechos, de los funcionarios de Carabineros que llegaron al sitio y detuvieron al acusado, y de los policías de la Brigada de Homicidios de la PDI que se hicieron cargo del caso.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió acoger la solicitud de la Fiscalía y condenar a Alex Cori Limache a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de homicidio.

